

MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 173

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2010-13272 *Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2010.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 173

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	235.867,06
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	456.962,26
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.192,72
6	INVERSIONES REALES	453.683,83
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.214.805,87

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	303.400,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	141.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	395.832,55
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.927,76
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	327.445,56
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.214.805,87

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Camaleño
<p>A) Funcionario de Carrera número de plazas: 2</p> <p>a.1) Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal Denominación del puesto: Secretaria – Intervención Número de plazas: 1 Grupo: A1/A2</p> <p>a.2) De la Administración General Denominación del puesto: Administrativo Número de plazas: 1 Grupo: C1 Situación: Vacante en proceso de selección</p> <p>B) Personal Laboral Fijo número plazas: 2</p> <p>b.1) Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples Número de plazas: 1 Jornada Completa Cubierto</p> <p>b.2) Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Adscrito a Oficina de Turismo, Telecentro, Biblioteca y Servicios Generales. Número de plazas: 1 Jornada Completa Vacante.</p> <p>C) Personal Laboral Eventual número plazas: 1</p>

MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 173

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: 2
Total Personal Laboral: 2
Total Personal Laboral Eventual: 1

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Camaleño, 25 de agosto de 2010.

El alcalde,

Juan Manuel Guerra García.

[2010/13272](#)